

## CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Proceso de Concurso de Acceso a CARGOS DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN DE UGEL en mérito a la R.M. N°592-2018-MINEDU.

### ETAPA III

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
01	Publicación de la convocatoria en la página web de la UGEL Santa Cruz	27 de Marzo 2019	COMITE EVALUADOR
02	Presentación del currículum vitae documentado foliado y fedateado en horario de atención 08:00 am -05:00 pm	28 al 29 de Marzo 2019	TRAMITE DOCUMENTARIO
<b>SELECCIÓN</b>			
03	Evaluación de currículum vitae	01 de Abril 2019	COMITÉ EVALUADOR
04	Publicación de resultados preliminares de evaluación. 03:00 pm – 05:00 pm	02 de Abril 2019	COMITÉ EVALUADOR
05	Presentación reclamos. 01:00 am – 05:30 pm	02 de Abril 2019	COMITÉ EVALUADOR
06	Absolución de Reclamos. 08:00 pm – 01:00 pm	03 de Abril 2019	COMITÉ EVALUADOR
07	Publicación de resultados finales 12:00 am – 05:00 pm	04 de Abril 2019	COMITÉ EVALUADOR
08	Adjudicación de Plazas 10:00 am UGEL SC.	05 de Abril 2019	OPER

Santa Cruz, 27 de marzo 2019

LA COMISIÓN



## CRONOGRAMA DE PROCESO CONVOCATORIA

El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Santa Cruz convoca a los interesados a participar del **Proceso de Concurso de Acceso a Cargos de Especialistas en Educación de UGEL** en mérito a la R.M. N°592-2018-MINEDU.

### ETAPA III

**PLAZA VACANTE: Cargo ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN**

N°	UGEL	NIVEL/MODALIDAD	ÁREA CURRICULAR	CÓDIGO DE PLAZA	PLAZAS VACANTES
1	Santa Cruz	ESPECIALISTA AIP	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	06EV01812994	01

### REQUISITOS SEGÚN R.M. N° 592-2019-MINEDU

- 6.2.2.4. Para las plazas de cargos de especialistas en educación:
- Estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.
  - Título de profesor o licenciado en educación, de acuerdo a la modalidad, nivel o área curricular de la plaza.
  - Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente o en el cargo, convocada por el Minedu en el marco de la implementación de los artículos 24 o 38 de la LRM.
  - Presentar Declaración Jurada, de acuerdo al Anexo 2.

### REQUISITOS ADICIONALES AL ANEXO 3-B (R.M. N° 592-2019-MINEDU)

- Cursos de Especialización o Diplomado relacionado al área curricular que postula.
- Cursos sobre planificación, ejecución y evaluación curricular.
- Cursos de actualización y/o capacitación en elaboración de programas y software educativos.

Santa Cruz, 27 de marzo 2019

LA COMISIÓN

